

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/117/24-27/2026, DENOMINADA "SERVICIO DE ALIMENTOS DE TRES TIEMPOS (SIN BEBIDAS), PARA EL EVENTO DE CENA Y GALA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026 Y COLOCACIÓN DE BANDAS A EMBAJADORAS", EN BENEFICIO DE LA DEPENDENCIA DE TURISMO.

Siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos) del día 20 de agosto de 2026 (veinte de agosto de dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ubicado en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica la presente licitación a la persona que a continuación se identifica, bajo el nombre, denominación o razón social:

CLAUDIA ARACELI ORTIZ TRUJILLO

Acuerdo: 156/A50O/2024-2027/2026, ACTA QUINCUAGÉSIMA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Importe adjudicado (incluyendo IVA): **\$69,600.00** (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Relación de servicios que se contratan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Servicio	Servicio de alimentos de tres tiempos (sin bebidas, sin loza ni cristalería) para 200 comensales, con personal de servicio incluido para los tres tiempos. Entrada: crema de poblano con toque de chipotle, con crutones y queso parmesano (\$60.00/persona). Plato fuerte (dos opciones, 100 platillos cada una): pechuga de pollo estilo cordon bleu (rellena de jamón, espinacas y queso mozzarella, empanizada con panko, bañada en salsa de chipotle), con guarnición de pasta en salsa rosa y vegetales mixtos, o puntas de filete mignón bañadas en salsa española con champiñón, con guarnición de papa gratinada y vegetales mixtos, incluyendo una pieza de pan recién horneado por platillo (\$180.00/persona). Postre: tiramisú, servido en copa cristalera incluida por el proveedor (\$60.00/persona).	\$300.00 por persona	\$60,000.00
				SUB TOTAL	\$60,000.00
				IVA	\$9,600.00
				TOTAL	\$69,600.00

GARANTÍA: En calidad, servicio, sabor, higiene y manejo de alimentos, durante la prestación del servicio el día del evento, conforme a la Carta 6 (Carta Garantía del Producto y/o Servicio Ofertados).

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- **Fecha del evento:** 15 de septiembre de 2026.
- **Lugar de prestación:** Unidad Parroquial de la Parroquia San Miguel Arcángel del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, o el lugar que determine la Dependencia de Turismo con anticipación razonable.
- **Horario:** El que determine la Dependencia de Turismo, notificado al adjudicado con anticipación razonable.
- **Número de comensales:** 200 personas.
- **No incluido:** Bebidas, loza y cristalería de servicio de mesa (salvo la copa del postre, incluida como valor agregado del proveedor), así como meseros ajenos al servicio de alimentos; dichos conceptos corresponden a partidas presupuestales independientes.
- **Condiciones de pago:** Hasta el 25% (veinticinco por ciento) del monto total del contrato podrá otorgarse como anticipo, previa entrega de fianza expedida por institución autorizada a favor de la Hacienda Municipal, conforme al Anexo 1 de las Bases. El saldo se cubrirá dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega de la factura respectiva, previa prestación del servicio en los términos del contrato, conforme al Artículo 87 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **Pago condicionado:** A la recepción conforme del servicio por parte de la Dependencia de Turismo del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.

Se deja constancia de que la adjudicación obliga al adjudicatario a prestar el servicio conforme a la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas detalladas y firmadas en el Anexo 1 de las bases de esta licitación ADQ/LPL/117/24-27/2026.

La erogación se cubrirá íntegramente con recursos propios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

En virtud de haber presentado una propuesta técnica y económica que resulta solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en las bases y anexos de la presente licitación.

Relación de participantes no adjudicados:

María del Carmen Martínez Romo \$62,640.00

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ordena:

UNICO. Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.



ATENTAMENTE

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES